

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #2.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Veintisiete minutos del día TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA". - En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Eduwiges Cabañez Cruz, Diputada Patricia Mass Lazos, Diputada Haydee Ocampo Olvera, Diputada Nairobi Ojeda Arellano, Diputada Ana Laura Romero Basurto, Diputada Patricia Ruíz Vilchis y el Diputado Mario Santiz Gómez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputada Tania Guadalupe Martínez Forsland, Diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Diputada Olvita Palomeque Pineda y Diputada María Elena Villatoro Culebro.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EL PASADO MARTES PRIMERO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, FUE ELECTA LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRA DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.... RESULTANDO ELECTO COMO PRO-SECRETARIO, EL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES... EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 18, NUMERAL 2 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LE SOLICITO AL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, PASAR AL FRENTE PARA QUE PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY.... POR LO QUE SOLICITO A LA HONORABLE

ASAMBLEA Y PUBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE". - En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRO-SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.- En ese momento el Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales expreso: "**SI PROTESTO**", seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE... SOLICITO AL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, PASE A OCUPAR SU CURUL Y A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: _____

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DEL 2019. _____
2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. _____
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS Y EL DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR QUE SE RECIBIO ESCRITO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTA MESA DIRECTIVA, QUE EL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, RESULTO ELECTO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS...

EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".-

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 109, DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... EN CONSECUENCIA ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". "SE HA REFORMADO" ... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS Y EL DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO,

DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Estimadas compañeras y compañeros legisladores. Medios de comunicación y a quienes nos siguen en redes sociales. Público en general. La propuesta que esta mañana ha pasado a lectura, presentada por mi compañero Juan Pablo Montes de Oca y su servidora, está sustentada en el Decreto de fecha 23 de diciembre de 1869, promulgado por José Pantaleón Domínguez, el cual en su artículo único señala: "Se declara día festivo para el Estado de Chiapas el 21 de octubre, en conmemoración del glorioso triunfo alcanzado sobre los traidores de esta ciudad en mismo día 21 de 1863". Esta propuesta rescata ese Decreto olvidado por la historia y pone a la vista una fecha relevante para el pueblo de Chiapa de Corzo y para Chiapas. Solicitado por la Fundación Ángel Albino Corzo. Chiapa de Corzo, pueblo histórico que exalta nuestro valor, nuestro amor a Chiapas y nuestra valentía. Es importante señalar que Pantaleón Domínguez, emitió ese decreto a solo seis años de ocurrida esa heroica batalla. Justamente esa lucha se destaca como heroica y es la que hace ese nombre se lleve ahora a la ciudad de Chiapa de Corzo. En esa heroica batalla fue cuando los liberales triunfaron de manera contundente en contra de los imperialistas. La batalla no fue un hecho de armas aislado, si no fue la defensa de la soberanía nacional ante la intromisión extranjera, y evitó que el sureste de México cayera en poder de los imperialistas. Esta reforma al artículo 20 de la Ley del Escudo y el Himno del Estado de Chiapas destaca el valor de los comandantes: _____

Ángel Albino Corzo. _____

Salvador Urbina. _____

Cenobio Aguilar. _____

Julián Grajales. _____

Luis Vidal. _____

Víctor Antonio Chanona. _____

José María Chacón. _____

Juan Ortega. _____

Pedro Torres. _____

Por ellos y para destacar el valor de la historia se presenta esta propuesta. Esperamos que con su apoyo este mismo año se otorgue validez el decreto de 1869. Por el que se declara "día festivo para el Estado de Chiapas el 21 de octubre". Para se incluya en el calendario cívico estatal. Y para que podamos ver en este recinto legislativo, con letras doradas "Gloriosa Batalla del 21 de octubre de 1863". Es cuanto Diputada Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS

GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DOCTOR MIGUEL LEÓN PORTILLA" Y LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "CONDENA ENÉRGICA A LA DETENCIÓN ILEGAL DE LA REGIDORA DE COMITÁN, MARÍA EUGENIA RECINOS LÓPEZ; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DOCTOR MIGUEL LEÓN-PORTILLA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta. Muy buenas tardes. Saludo con mucho afecto a todas y todos mis compañeros legisladores. De igual forma, a quienes nos visitan en este recinto legislativo. A los medios de comunicación que nos acompañan, y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Honorable asamblea: "El que habla de unión habla de diferencias, porque siro hubiera diferencias no habría nada que unir. Yo he dedicado mi vida a creer en las diferencias". Miguel León-Portilla. El Doctor Miguel León-Portilla, nació el 22 de febrero de 1926 en la Ciudad de México, con 93 años de vida, fallece en la misma ciudad que lo vio nacer, el día martes 01 de octubre de este año. Cursó sus primeros estudios en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en la ciudad de Los Ángeles, California. En esta última ciudad obtuvo el título de Master of Arts, con la mención Summa cum Laude. Fue un historiador mexicano que concentró su obra en el pensamiento profundo de los antiguos mexicanos, apuntó sus estudios en el conocimiento prehispánico en un afán de conservar su pureza y su naturalidad. Hombre sabio y generoso del México contemporáneo, defensor de las culturas indígenas, promotor de la riqueza cultural y el mejor amante de la lengua náhuatl. En su carrera hizo grandes contribuciones a la comprensión de la obra de figuras como Fray Bernardino de Sahagun, y dejó para la posteridad una nueva forma de ver el mundo indígena con la obra "La visión de los vencidos", único testimonio difundido sobre la conquista de México, en la que presentó textos traducidos del náhuatl por Garibay para dar la visión de los propios vencidos, los indígenas de la Gran Tenochtitlán, Tlaxcala, Tlaxcala. La producción académica del Doctor León-Portilla, comprende más de medio centenar de libros, 31 de los cuales han sido traducidos a idiomas distintos al español y más de 500 artículos de investigación. Fue reconocido en su carrera con 30 doctorados de universidades como las de Tel Aviv, la Complutense de Madrid, de Alcalá de Henares, de Carolina, de Praga, Bolivariana de Venezuela, de La Habana, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y de Guadalajara, entre otras. Algunas de las distinciones que recibió fueron los Premios Elías Sourasky, el Premio Nacional de Ciencias Sociales, Historia y Filosofía, en 1981, así como el Premio Universidad Nacional, en 1994. Asimismo, fue reconocido con la Medalla Belisario Domínguez, en 1995, y con el Premio Menéndez Pelayo, en el 2001. No podemos dejar de mencionar que esta sexagésima séptima legislatura, en noviembre del 2018, también hizo un gran reconocimiento otorgándole la máxima condecoración de este

Poder Legislativo con la Medalla Manuel Velasco Suárez; lamentablemente, por sus condiciones de salud en ese tiempo, no le fue posible estar presente en este recinto legislativo y como un hecho histórico para la vida cultural de nuestro estado, los tres poderes nos trasladamos a la Ciudad de México, para hacerle entrega en la intimidad de su casa y hoy nuevamente reconocemos el legado que deja para todo el mundo. Honorable Asamblea: Hablar y recordar todas las aportaciones que el Doctor Miguel León Portilla realizó en cultura, lengua, literatura, defensa de los derechos humanos, humanismo hispánico, etnohistoria e interrelaciones culturales, es hablar del México del ayer, del hoy y del mañana. Es por ello, que muy respetuosamente solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, a que nos conceda observar UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR a la memoria del Doctor Miguel León-Portilla. - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE Y GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL DOCTOR MIGUEL LEÓN- PORTILLA.- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, dando cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el minuto de silencio la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO PRESENTE, TOMAR ASIEN TO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado.- Acto seguido la Diputada Valeria Santiago Barrientos continuo con su intervención y agregó: Este silencio, es la solemnidad más evidente en donde le rendimos tributo y lo reconocemos como el hombre enamorado de las raíces de México. En su memoria habremos de recordarlo, como el poeta que inmortalizó con los versos más devotos y apasionados que su piel puede extender para la cultura Náhuatl. Tenemos que recordarlo como el hombre que sentó las bases y encabezó el movimiento para entender el mundo indígena, con el mayor aporte que es haber dado voz y palabra a quienes se les negó justicia en el ayer, pero también a favor del indígena de hoy. Compañeras y compañeros legisladores, la trascendental labor y miles de aportaciones del Doctor León Portilla, es para decirle al mundo y a las nuevas generaciones que se atrevan a adentrarse en el conocimiento, no sólo de los hombres que fueron, sino de los hombres que son y de los que serán. Muchas gracias. Es cuánto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "CONDENA ENÉRGICA A LA DETENCIÓN ILEGAL DE LA REGIDORA DE COMITÁN, MARÍA EUGENIA RECINOS LÓPEZ". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: El que tiene un derecho, no obtiene el de violar el ajeno, para mantener el suyo... frase de: José Martí. Con la venia de la presidencia. Muy buen día tengan todas y todos. Honorable Asamblea. En un país democrático no se puede permitir que las mujeres que deciden ser parte de la vida política, corran el riesgo de vivir violencia en su persona, su familia o su patrimonio. El día lunes de esta semana pobladores del ejido La Floresta, perteneciente al municipio de Comitán, realizaban un bloqueo total de la carretera federal en el tramo Comitán-San Cristóbal de Las Casas, exigiendo al presidente municipal de Comitán, Emanuel Cordero, la entrega de paquetes de láminas, lamentablemente la regidora plurinominal del Partido Verde Ecologista, María Eugenia Recinos López, fue retenida por los pobladores cuando circulaba a bordo de su automóvil sobre la vía y fue identificada por los manifestantes. La regidora fue llevada a la localidad La Floresta, y hoy están utilizándola como moneda de cambio, las mujeres estamos cansadas de ser

mujeres de cambio con fines políticos o fines de lucro, la están utilizando como moneda de cambio en una mesa de negociación para convenir la entrega de apoyos, atentando a todas luces contra su dignidad como persona. No es el primer caso en donde una persona es retenida para servir como instrumento en la mesa de negociación, hemos visto los casos de Huixtán y Bochil, en donde han sido retenidas personas, incluso aquellas que no tienen relación con la política, todo para perseguir beneficios unos cuantos. La vida y la integridad física son derechos humanos inherentes a las personas y que son consagrados por nuestra constitución y que deben ser garantizados por los tres niveles de gobierno. Hoy desde la Máxima tribuna del estado, condeno y repruebo que la violencia y que el menoscabo al derecho de terceros, sea el camino para la solución de conflictos que solamente persiguen un fin económico. Y expreso mi sororidad, a la regidora María Eugenia Recinos López y mi solidaridad para con su familia, ya que estos actos no solo lastiman los bienes jurídicos tutelados de la ofendida, sino también alteran la paz y la tranquilidad de las familias. Asimismo, tengo que reconocer el trabajo de la mesa regional de seguridad, ya que, en coordinación con las diferentes instancias de gobierno, se están avocando en encontrar alternativas de solución y que la regidora María Eugenia Recinos López, pueda ser liberada, sin embargo, lamentablemente hasta el inicio de esta sesión aún seguía retenida. Sabemos que es una tarea sensible y ardua, pero hoy la ciudadanía, está convencida que el camino es la aplicación del Estado de Derecho. Hoy más que nunca, tenemos la obligación de garantizar los derechos humanos de nuestros conciudadanos, a más de medio siglo del movimiento de 1968, que inició con una manifestación contra la represión; desencadenando el nacimiento de una sociedad más madura y consciente del valor de sus derechos, sobre todo el derecho ineludible a la libertad de expresión. Citando al Maestro Carlos Montesinos Kramsky, no podemos hacer una lectura parcial del 2 de octubre de 1968. 1968 es el rompimiento cultural más importante desde el nacimiento de la modernidad con la revolución francesa de 1789. 1968 es el rompimiento generacional contra el establishment bipolar – soviético – estadounidense, que cuestionó al mundo su orden social y económico. 1968 es la oposición a la guerra de vietnam y Camboya, es el freno a la agresión soviética de Checoslovaquia, es la posibilidad de deconstruir el mundo desde Foucault y Sartré y es a la vez la congruencia de estos dos marchando con los estudiantes de París, es la no violencia de Martin Luther King Jr, es el puño izquierdo en alto de black power, de Tommie Smith y John Carlos en el pódium olímpico, y es más 1968 es al gran rector Javier Barros defendiendo la autonomía universitaria. ¡¡Viva la discrepancia!! lo dijera el rector. Por eso para el 02 de octubre de 1968, ni perdón ni olvido. Por su atención como siempre muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----


- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ---
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. ---

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA


DULCE MARIA RODRÍGUEZ OVANDO

JLRR/SEC/DDS.